

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA
REPUBLICA DE CUBA
EL APOSTADERO DE LA HABANA

ULTIMA HORA.

NOTICIAS OFICIALES.

BATIDA Y TOMA DE CAMPAMENTOS.

La columna del Sr. Coronel Oliver, volvió a batir hoy al enemigo en Santiago y Rio Largo, tomándole tres campamentos con pertrechos de guerra y efectos, habiéndole hecho muchas bajas y dejando en el campo tres muertos. Las tropas sólo tuvieron algunos contusos.

ATAQUE A VARIAS PARTIDAS.

El Sr. Coronel Molina que fué de Matanzas con una columna y fuerzas de esta provincia, sorprendió en el potrero "Sagua Liza" el campamento de las partidas de Hurtado, Llavas y Antonio Milled, dispersándolas completamente y haciendo a la desbandada y dejando sobre el campo cinco muertos, y varios caballos también muertos, entre ellos seis con monturas. Por parte de la fuerza hubo un muerto y dos heridos, el enemigo sólo muchos heridos.

ENCUENTROS.

El jefe del regimiento de Camajuaní dirigió ayer un grupo instruido cerca de Guerrero (L-medios). También el jefe de la Guardia Civil de la línea de San Manuel dispuso otra pequeña partida en Las Nieves, ignorándose qué resultados se obtuvieron. Por parte de la fuerza no hubo novedad.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Queda nombrado agente del Diario de la Marina en Rodas, el Sr. D. José Tomás Martínez. Habana 20 de Agosto de 1905. -- El Administrador, V. Otero.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO. Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE ANOCHE.

NACIONALES.

Madrid, 20 de agosto. OTRO DONATIVO DEL CONDE DE LA MORTERA. El Sr. Conde de la Mortera distribuirá mil pesos a las tropas que embarquen en Santander. Este ramo del Sr. Herrera ha sido muy elogiado.

EXTRANJEROS.

Nueva York, 20 de agosto. EL ASUNTU MORA. Todos los interesados en la reclamación Mora, han aceptado el interés aludido, debiendo quedar completamente arreglado este asunto el 15 de septiembre próximo.

QUEJERA.

Dicen de Londres que no se ha presentado en quejera la causa de comercio de Kenyon Hawthorn, que hacia sus negocios con las Antillas.

EL TORNEO DE AJEDREZ.

Las últimas noticias de Hastings, dan el siguiente resultado: Vorgan y Tarrach derrotaron a Guzman y Albin. Steinitz y Mieses hicieron tablas.

PROTESTA CONSULAR.

Avisan de Shanghai que los cónsules de Inglaterra y de los Estados Unidos han protestado contra los funcionarios chinos, que tratan de poner toda clase de obstáculos para no aclarar nada relativo a la matanza de cristianos en Ka-Chong.

FRANCOSES E ITALIANOS.

Comunican de París que en Berro ha ocurrido un encuentro entre trabajadores franceses e italianos, habiendo resultado cinco heridos.

LA SUBLIME PUERTA Y LAS GRANDES POTENCIAS.

Annuncian de Constantinopla que el gobierno turco ha desechado el nuevo la petición de las grandes potencias, para que se planten las reformas en Armenia bajo la dirección de aquellas.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, 19 de agosto de 1905. Onzas españolas, \$ 15.65. Descuento papel comercial, 60 días, de 4 a 5 por ciento.

CONVENCIONES.

Reculará a buen ritmo, en plaza, de 3 a 4; Reculará a buen ritmo, en plaza, de 3 a 4; Miel de Cuba, en beceros, nominal. El mercado, firme.

VENTAS.

Manteca de Oeste, en terceros, de \$0.50 nominal. Harina patent Minnesota, \$ 4.40. Londres 19 de agosto. Azúcar de remolacha, nominal \$ 9.61.

COTIZACIONES.

ESPAÑA. 100 pesetas, \$ 4.91. INGLATERRA. 100 libras, \$ 16.44. FRANCIA. 100 francos, \$ 19.36. ALEMANIA. 100 marcos, \$ 12.48. ESTADOS UNIDOS. 100 dólares, \$ 20.47.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial.

del día 20 de Agosto de 1905

FONDOS PUBLICOS.

Table with columns for bond types and prices. Includes items like 'Bono de 100 libras y 5 de amortización'.

ACCIONES.

Table with columns for stock types and prices. Includes items like 'Banco Español de la Isla de Cuba'.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Queda nombrado agente del Diario de la Marina en Rodas, el Sr. D. José Tomás Martínez.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO. Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE ANOCHE.

NACIONALES.

Madrid, 20 de agosto. OTRO DONATIVO DEL CONDE DE LA MORTERA.

EXTRANJEROS.

Nueva York, 20 de agosto. EL ASUNTU MORA. Todos los interesados en la reclamación Mora, han aceptado el interés aludido.

QUEJERA.

Dicen de Londres que no se ha presentado en quejera la causa de comercio de Kenyon Hawthorn.

EL TORNEO DE AJEDREZ.

Las últimas noticias de Hastings, dan el siguiente resultado: Vorgan y Tarrach derrotaron a Guzman y Albin.

PROTESTA CONSULAR.

Avisan de Shanghai que los cónsules de Inglaterra y de los Estados Unidos han protestado contra los funcionarios chinos.

FRANCOSES E ITALIANOS.

Comunican de París que en Berro ha ocurrido un encuentro entre trabajadores franceses e italianos.

LA SUBLIME PUERTA Y LAS GRANDES POTENCIAS.

Annuncian de Constantinopla que el gobierno turco ha desechado el nuevo la petición de las grandes potencias.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, 19 de agosto de 1905. Onzas españolas, \$ 15.65. Descuento papel comercial, 60 días, de 4 a 5 por ciento.

CONVENCIONES.

Reculará a buen ritmo, en plaza, de 3 a 4; Reculará a buen ritmo, en plaza, de 3 a 4; Miel de Cuba, en beceros, nominal.

VENTAS.

Manteca de Oeste, en terceros, de \$0.50 nominal. Harina patent Minnesota, \$ 4.40. Londres 19 de agosto. Azúcar de remolacha, nominal \$ 9.61.

COTIZACIONES.

ESPAÑA. 100 pesetas, \$ 4.91. INGLATERRA. 100 libras, \$ 16.44. FRANCIA. 100 francos, \$ 19.36. ALEMANIA. 100 marcos, \$ 12.48. ESTADOS UNIDOS. 100 dólares, \$ 20.47.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

REGLAMENTO.

CONSTITUCION DEL COMITADO DE FOMENTO.

FOR COCHES, CARROS, CARRIQUETAS, CARRIQUETAS, GOMBRES Y LERAS VARIAS. Y POR VEHICULOS, AUTOS, VEHICULOS Y TRAFER.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 19 de Agosto de 1905, en sesión pública, que se abra el concurso para el suministro de carbón de leña para el uso de la Casa Municipal de la Habana.

Real Universidad de la Habana.

CURSO ACADEMICO DE 1905 A 06.

Conforme a lo prevenido en el artículo 171 del Reglamento Universitario, el día 19 de Septiembre próximo se abrirá el curso académico de 1905 a 06.

TRIBUNALES.

Comandante Militar de Marina y Capitán de Puerto.

Don Manuel de la Cruz y Rodríguez, Comandante Militar de Marina y Capitán de Puerto.

SECRETARIA.

Don Manuel de la Cruz y Rodríguez, Secretario.

SECRETARIA.

Don Manuel de la Cruz y Rodríguez, Secretario.

SECRETARIA.

Don Manuel de la Cruz y Rodríguez, Secretario.

SECRETARIA.

Don Manuel de la Cruz y Rodríguez, Secretario.

SECRETARIA.

Don Manuel de la Cruz y Rodríguez, Secretario.

SECRETARIA.

Don Manuel de la Cruz y Rodríguez, Secretario.

SECRETARIA.

Don Manuel de la Cruz y Rodríguez, Secretario.

SECRETARIA.

Don Manuel de la Cruz y Rodríguez, Secretario.

SECRETARIA.

Don Manuel de la Cruz y Rodríguez, Secretario.

SECRETARIA.

Don Manuel de la Cruz y Rodríguez, Secretario.

SECRETARIA.

Don Manuel de la Cruz y Rodríguez, Secretario.

SECRETARIA.

Don Manuel de la Cruz y Rodríguez, Secretario.

SECRETARIA.

Don Manuel de la Cruz y Rodríguez, Secretario.

SECRETARIA.

Don Manuel de la Cruz y Rodríguez, Secretario.

SECRETARIA.

Don Manuel de la Cruz y Rodríguez, Secretario.

SECRETARIA.

Don Manuel de la Cruz y Rodríguez, Secretario.

SECRETARIA.

Don Manuel de la Cruz y Rodríguez, Secretario.

SECRETARIA.

Don Manuel de la Cruz y Rodríguez, Secretario.

SECRETARIA.

Don Manuel de la Cruz y Rodríguez, Secretario.

SECRETARIA.

Don Manuel de la Cruz y Rodríguez, Secretario.

SECRETARIA.

Don Manuel de la Cruz y Rodríguez, Secretario.

SECRETARIA.

Don Manuel de la Cruz y Rodríguez, Secretario.

SECRETARIA.

Don Manuel de la Cruz y Rodríguez, Secretario.

SECRETARIA.

Don Manuel de la Cruz y Rodríguez, Secretario.

SECRETARIA.

Don Manuel de la Cruz y Rodríguez, Secretario.

SECRETARIA.

Don Manuel de la Cruz y Rodríguez, Secretario.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

Tabaco ligero, 8.000. Tabaco fuerte, 500.000. Miel de palma, 183.000.

Palmas corrientes el día 19.

<

DISCUTAMOS

Con el título de Partidos y Fracciones, intenta La Unión en sus artículos rebatir las teorías que con aplicación práctica a las circunstancias de esta Antilla hemos expuesto acerca del Terceiro Partido. Sorpresa agradable nos causa ver que el órgano doctrinal emita doctrinas más o menos fundadas y entre en discusiones, aun a riesgo de poner de manifiesto los numerosos errores en que incurra. Y lo malo es que por no perder la costumbre, incide en recriminaciones injustificadas, suponiendo que su partido sufrió en otro tiempo toda clase de injusticias, afirmando que los Mauros y Callejas ya no volverán, y haciéndonos la inmerecida honra de considerar que capitaneamos la agrupación política a que pertenecemos.

Por estimar que todo esto es impropio de una discusión seria y técnica, rehusamos descender a ese terreno: pero el respeto a la verdad y el decoro propio nos obligan a rechazar la imitación de que "los principales jefes reformistas no quieren hacerse solidarios de la obra del decano, y dirán tú que la ha hecho, tú la deshaces, sustentándolo temporalmente por no asistir al desfile total de las huestes que de derecho y no de hecho mandan"; frases en que el desdén de la expresión corre parejas con el infundado del cargo. Valga el ejemplo de la Mortera y D. Manuel Valle, por motivos de salud, y según hicieran años anteriores, se han presentado en la Habana tan pronto como se estime conveniente. Y nuestras huestes, lejos de desahilar, aumentan sus fuerzas, su cohesión y disciplina ante los recientes agravios que la política de unión constitucional nos ha infligido. Así, pues, el viaje de nuestros jefes se explica perfectamente. Más difícil sería connotar la ausencia casi permanente del marqués de Apezzaga, refugiado en su ingenio "Constancia." Pero extremos desde luego en la discusión.

Hemos dicho que la variedad en la unidad es una ley de la Naturaleza, que tiene manifestación evidente en la diversidad de opiniones, en los pueblos regidos por el sistema representativo, en los cuales se crean y existen tantos partidos políticos cuanto son los distintos pareceres. Dígamos también que donde primitivamente no hubiera más que dos partidos, para defender las causas del orden y las de la libertad, de hecho cada uno de ellos habría de subdividirse en dos fracciones, derecha e izquierda, siendo por tanto conveniente y un necesario que un tercer partido ofreciera, con su programa, medios de lograr lo que técnicamente se llama la conjunción de los centros, y facilidades de obtener soluciones prácticas entre opuestos ideales. Además de otros ejemplos, citamos el de España, en donde la opinión política se halla representada, en la extrema derecha por D. Antonio Cánovas y D. Francisco Silvela, en la extrema izquierda por los diversos matizos republicanos, y como partido medio, por los federalistas, que por un lado garantizan, en favor de la derecha, la permanencia de las instituciones y la inviolabilidad del orden público, y por otro lado llevan a la reforma y a los procedimientos de gobierno y a los procedimientos que favorece las aspiraciones de la izquierda. Y para mejor fundar nuestros asertos expusimos que la unión constitucional se creó como partido medio entre dos opuestas tendencias, representadas por el antiguo elemento colonial y por los ideales del que hoy se denomina autonomista; si bien la unión pronto adoptó las tendencias y los procedimientos del elemento colonial, con lo cual se hizo necesaria la creación del reformista.

Sobre este último nada dice La Unión; pero acerca de la tesis general, en medio de disquisiciones confusas y enmarañadas, admite implícitamente nuestras teorías, y aun las llama verdades de Perogrullo. Y dice: "Cabe, pues, en un partido distintas fracciones, derecha e izquierda, y hasta otra que llamaremos centralista, sin que ninguno de ellas deje de obedecer a un poder y jefe único elegidos por la mayoría..." "Estando todas las fracciones conformes en principios, los procedimientos y las personas unas deben ser causas bastante para adoptar medios extremos con perjuicio de todos..."

sentó al Congreso de los Diputados el proyecto formulado por el señor Maurel, la inmensa mayoría del país lo acogió con agrado, y el DIALO DE LA MARINA no podía negarle su decidido apoyo, supuesto que ese proyecto tenía mucha analogía con el defendido en nuestras columnas ocho meses atrás. Mas la unión constitucional lo impugnó fundamentalmente en los acuerdos de 9 de junio de 1893, y tanto aquí como en sus periódicos, como en Madrid por medio de sus representantes parlamentarios, llevó su oposición hasta el extremo de quebrantar la idea de gobierno, de hollar los respetos sociales, de hacer mofa de las insignias militares, y hasta de escarnecer la honra nacional, suponiendo enterrada entre los breñales de Cabrerizas Altas. Esto afectado, no solo a la conducta y los procedimientos, sino también y muy directamente a la cuestión de principios, puesto que nosotros aceptábamos la descentralización administrativa con toda la amplitud del proyecto Maurel y aun con mayores aspiraciones, y los constitucionales impugnaban esas medidas y aun se negaban a formular enmiendas. Luego, según las mismas teorías admitidas por el colega, no habiendo conformidad en los principios, se hacía necesaria la creación del tercer partido, de ese que la unión llama centralista, y que nosotros hemos definido como partido medio, que facilita la conjunción de los centros y ofrece soluciones prácticas entre tendencias contradictorias.

Y se hace tanto más necesario a indispensable dicho partido, cuanto que de otra suerte hubiera resultado que el autonomista, compuesto casi exclusivamente de cubanos, aceptara el proyecto Maurel, aunque sin admitir sus ideales; al paso que la unión constitucional, formada casi exclusivamente con peninsulares, lo consensaba de una manera acorcha. Era entonces, y siempre será preciso impedir que en esta Antilla ocupen exclusivamente la arena política dos partidos, uno peninsular y otro cubano, cuyas líneas divisorias sean, no las honradas convicciones, sino las procedencias seccionales. Y argüa además que supuesto que se trataba de un proyecto ministerial, la idea fundamental de gobierno no quedase desamparada ante una oposición virulenta, hecha a nombre de los elementos peninsulares. De suerte que el Partido Reformista se constituyó, no sólo en fuerza de las teorías científicas, sino como una necesidad indispensable de la buena política española, la cual debe a todos los geógrafos en este país dos partidos geográficos, uno de los cuales se propaga exclusivamente el título de español, y se impugna con carácter dominante a los naturales del país y hasta al Gobierno mismo, cuando éste procura introducir en el régimen administrativo las reformas que la moralidad pública, y que están de acuerdo con las enseñanzas de la ciencia colonial moderna.

La mayor prueba de que La Unión no confía en la solidez de sus doctrinas, consiste en que acude al extremo de asegurar que "ante el pavoroso problema a nuestra vista planteado, y ante los sacrificios que hace la Nación, no hay mejor medio que la multiplicación de fuerzas y voluntades para combatir a los enemigos de España." De aquí no se deduce que nuestro partido deba necesariamente disolverse, puesto que reformistas, autonomistas y constitucionales, todos estamos al lado del Gobierno para lograr la ansiada pacificación del país. Todos nos hallamos de acuerdo en mantener la soberanía de España en estas regiones, siendo, por tanto, innecesario apurir uno de los tres partidos, para que el constitucional, explotando en provecho propio las desgracias de la patria, consolide en Cuba una dominación, que prolongaría los actuales conflictos y que ocasionaría nuevas perturbaciones en el futuro.

Hay dos hechos patentes y por lo mismo innegables. El primero es que la consipación estallo cuando algunos espíritus levantisos creyeron, sin razón fundada, que la reforma había fracasado, y que la fórmula bautizada por los constitucionales con el nombre de Romero-Abarzuza era un triunfo decisivo para ese partido, e implicaba una amarga decepción respecto de las esperanzas del país. El segundo es que los favores otorgados a la unión constitucional, como único partido español, han acrecentado considerablemente las filas de la insurrección. De estos dos hechos se desprende una consecuencia ineludible. Una vez vencida la actual rebelión, y si los constitucionales llegan a obtener el predominio absoluto a que aspiran, para continuar la obra de medio siglo, los que se han comprometido en ella, no sólo por el gran peligro de desaparecer, sino también por los peligros que los grandes méritos, la franqueza del carácter y excesiva modestia del genio del Sr. Martínez Campos, y la forma exacta, precisa y breve con que ha dado cuenta de los sucesos, y de los hechos de las inmediaciones de Bayamo, manifiesta que persona de autoridad e ilustración, digno de ser llamado a ocupar el cargo de jefe del Ejército de la gran Antilla.

El partido reformista presta un servicio sobrelhumano para atreverse a hacer lo que todo el mundo miraría. Laurent Desmarest estaba descolorido, pero sereno. Respondió con voz firme a las preguntas del presidente. No había en él nada de jaqueca, pero había logrado vencer la debilidad de un carácter. Había caído sobre él una desgracia horrible y la aceptaba con la resignación de un cristiano. Los dos confundían en que la justicia no se equívocaría jamás.

El presidente procedió al interrogatorio, y al decir "harta cosas últimas años habéis sido un hombre de honor," el barón de Desmarest replicó vivamente: "No he dejado de serlo nunca."

vicio señalado a la causa de España, perjudicada con las concepciones de la unión constitucional. Así lo comprendió quizás el ilustre Pacificador, cuando rebasó exigir que nos disolvieramos, para evitar que uno de los dos partidos restantes se apellidara exclusivamente español. Ni podía tampoco contentarse a la perspectiva del General en Jefe que la creación y supresión de agrupaciones políticas es obra de la opinión pública: de suerte que si ésta se empeña en ello, una vez desuelto un partido, puede constituirse otro con los mismos ideales, aunque con jefes diferentes.

Por todos estos motivos hemos dicho y repetimos que si el Partido Reformista no existiera, sería preciso crearlo, para evitar la intromisión de las opiniones extremas, y para facilitar la adopción de soluciones prácticas que satisficgan las necesidades públicas, y que, consolidando la unidad del Estado, garanticen al mismo tiempo los intereses de la libertad conjuntamente con los del orden.

Con motivo del telegrama de Madrid publicado antes de ayer por La Lucha sobre supuesto olvido del impetuoso transitorio que La Epoca atribuye a las penencias 1.ª y 2.ª de la Omisión Arcovalorial. D. Laureano Rodríguez, ex vocal secretario de la Penencia 2.ª, ha pasado ayer el siguiente cablegrama al Sr. D. Antonio Rivero, vocal secretario de la Penencia 4.ª.

Rectifico EPOCA publicando que Penencia 2.ª no desentendió impuesto transitorio, votando con dictamen Ponceña.

El Padre Murtadas. Abordo del vapor correo de las Antillas se ha embarcado para Puerto Rico nuestro querido amigo el Reverendo Padre Murtadas, Rector de las Escuelas Pías de Guanabacoa.

El mercado azucarero. Es interesante la siguiente revista que publica en un número del sábado 17 nuestro competente colega el Diario Nuevo de Cienfuegos.

tipos muy elevados por falta ó escasez de productos, es como vendrá de nuevo una depresión parecida a la que hoy lamentamos. Así pues, el porvenir de la industria azucarera no es tan optimista como se pretende fabricar a un costo menor de 5 reales, y hallándose en ese caso, no podemos dudar de que nuestra industria azucarera seguirá su marcha en buenas condiciones, pero será difícil que baje de 500 y 600 pesos el precio de la caña industrial bastante satisfactorio.

Vapor "Breneguer el Grande" Este magnífico vapor llegó ayer a este puerto a las 10 de la mañana, procedente de San José. Conforme está anunciado, saldrá a las 10 de la mañana para el puerto de San José.

NOTICIAS DE LA GUERRA (De nuestros corresponsales especiales.) (POR TELEGRAMA.) Comañant. 20 de agosto. Han regresado a Remedios las columnas de los Sres. Oliver y Ariza, después de tres días de fatigosas operaciones en el monte Soboral, lomas de Managuán, Mazantán, Varadero y Escambray.

NO ES CIERTO. Noticias fidedignas nos permiten afirmar que el general Salcedo no lleva, al regresar a la Península, misión ninguna del General en Jefe, ni para S. M. ni para el Gobierno.

ACLARACION. Con motivo del telegrama de Madrid publicado antes de ayer por La Lucha sobre supuesto olvido del impetuoso transitorio que La Epoca atribuye a las penencias 1.ª y 2.ª de la Omisión Arcovalorial. D. Laureano Rodríguez, ex vocal secretario de la Penencia 2.ª, ha pasado ayer el siguiente cablegrama al Sr. D. Antonio Rivero, vocal secretario de la Penencia 4.ª.

PARTIDA. Ayer tarde, y en el vapor de los señores Sobros de Herrera María Herrera, ha salido para Nuevas nuestro querido amigo y compañero de redacción D. Lucio S. Sols, enaragado por el DIARIO DE LA MARINA de informar a sus lectores de la situación de Puerto Príncipe y las operaciones militares que se efectúan no solo en el Camagüey, sino en otros pueblos del departamento Oriental, a los que tenderá su viaje.

plidamiento terminada, si los insurrectos, cualquiera que fuese su número, presuntamente batida en forma, algo patética siquiera a las de las tropas regulares. Así pues, el porvenir de la industria azucarera no es tan optimista como se pretende fabricar a un costo menor de 5 reales, y hallándose en ese caso, no podemos dudar de que nuestra industria azucarera seguirá su marcha en buenas condiciones, pero será difícil que baje de 500 y 600 pesos el precio de la caña industrial bastante satisfactorio.

NOTICIAS DE LA GUERRA (De nuestros corresponsales especiales.) (POR TELEGRAMA.) Comañant. 20 de agosto. Han regresado a Remedios las columnas de los Sres. Oliver y Ariza, después de tres días de fatigosas operaciones en el monte Soboral, lomas de Managuán, Mazantán, Varadero y Escambray.

NO ES CIERTO. Noticias fidedignas nos permiten afirmar que el general Salcedo no lleva, al regresar a la Península, misión ninguna del General en Jefe, ni para S. M. ni para el Gobierno.

ACLARACION. Con motivo del telegrama de Madrid publicado antes de ayer por La Lucha sobre supuesto olvido del impetuoso transitorio que La Epoca atribuye a las penencias 1.ª y 2.ª de la Omisión Arcovalorial. D. Laureano Rodríguez, ex vocal secretario de la Penencia 2.ª, ha pasado ayer el siguiente cablegrama al Sr. D. Antonio Rivero, vocal secretario de la Penencia 4.ª.

PARTIDA. Ayer tarde, y en el vapor de los señores Sobros de Herrera María Herrera, ha salido para Nuevas nuestro querido amigo y compañero de redacción D. Lucio S. Sols, enaragado por el DIARIO DE LA MARINA de informar a sus lectores de la situación de Puerto Príncipe y las operaciones militares que se efectúan no solo en el Camagüey, sino en otros pueblos del departamento Oriental, a los que tenderá su viaje.

El Padre Murtadas. Abordo del vapor correo de las Antillas se ha embarcado para Puerto Rico nuestro querido amigo el Reverendo Padre Murtadas, Rector de las Escuelas Pías de Guanabacoa.

PANTEON NACIONAL CLAVÉ. 21 de agosto de 1924. Misión y poeta, D. José Anselmo Clavé nació en una industria tierra de Cataluña, donde con tanto entusiasmo se cultivan las artes. Hijo de modestísima familia, pasó su primera juventud en un estado próspero. Dedicado al oficio de torero, perdió un ojo y su cuerpo adquirió alguna deformidad por la costumbre de trabajar de costado. Parecía condenado a la obscuridad y al infamismo; pero su alma de artista lo impulsó a abandonar su oficio y dedicarse a la música. Sólo dos meses conapagos al estudio del solfeo, el violín y la flauta. Comenzó su carrera de músico tocando en algunos cafés, y luchando con el hambre y pasar los mejores días de su juventud.

NOTICIAS DE LA GUERRA (De nuestros corresponsales especiales.) (POR TELEGRAMA.) Comañant. 20 de agosto. Han regresado a Remedios las columnas de los Sres. Oliver y Ariza, después de tres días de fatigosas operaciones en el monte Soboral, lomas de Managuán, Mazantán, Varadero y Escambray.

NO ES CIERTO. Noticias fidedignas nos permiten afirmar que el general Salcedo no lleva, al regresar a la Península, misión ninguna del General en Jefe, ni para S. M. ni para el Gobierno.

ACLARACION. Con motivo del telegrama de Madrid publicado antes de ayer por La Lucha sobre supuesto olvido del impetuoso transitorio que La Epoca atribuye a las penencias 1.ª y 2.ª de la Omisión Arcovalorial. D. Laureano Rodríguez, ex vocal secretario de la Penencia 2.ª, ha pasado ayer el siguiente cablegrama al Sr. D. Antonio Rivero, vocal secretario de la Penencia 4.ª.

PARTIDA. Ayer tarde, y en el vapor de los señores Sobros de Herrera María Herrera, ha salido para Nuevas nuestro querido amigo y compañero de redacción D. Lucio S. Sols, enaragado por el DIARIO DE LA MARINA de informar a sus lectores de la situación de Puerto Príncipe y las operaciones militares que se efectúan no solo en el Camagüey, sino en otros pueblos del departamento Oriental, a los que tenderá su viaje.

El Padre Murtadas. Abordo del vapor correo de las Antillas se ha embarcado para Puerto Rico nuestro querido amigo el Reverendo Padre Murtadas, Rector de las Escuelas Pías de Guanabacoa.

la Habana para Puerto Rico y la Península el 3 de septiembre. Admite pasajeros y carga general.

NOTICIAS DE LA GUERRA (De nuestros corresponsales especiales.) (POR TELEGRAMA.) Comañant. 20 de agosto. Han regresado a Remedios las columnas de los Sres. Oliver y Ariza, después de tres días de fatigosas operaciones en el monte Soboral, lomas de Managuán, Mazantán, Varadero y Escambray.

NO ES CIERTO. Noticias fidedignas nos permiten afirmar que el general Salcedo no lleva, al regresar a la Península, misión ninguna del General en Jefe, ni para S. M. ni para el Gobierno.

ACLARACION. Con motivo del telegrama de Madrid publicado antes de ayer por La Lucha sobre supuesto olvido del impetuoso transitorio que La Epoca atribuye a las penencias 1.ª y 2.ª de la Omisión Arcovalorial. D. Laureano Rodríguez, ex vocal secretario de la Penencia 2.ª, ha pasado ayer el siguiente cablegrama al Sr. D. Antonio Rivero, vocal secretario de la Penencia 4.ª.

PARTIDA. Ayer tarde, y en el vapor de los señores Sobros de Herrera María Herrera, ha salido para Nuevas nuestro querido amigo y compañero de redacción D. Lucio S. Sols, enaragado por el DIARIO DE LA MARINA de informar a sus lectores de la situación de Puerto Príncipe y las operaciones militares que se efectúan no solo en el Camagüey, sino en otros pueblos del departamento Oriental, a los que tenderá su viaje.

El Padre Murtadas. Abordo del vapor correo de las Antillas se ha embarcado para Puerto Rico nuestro querido amigo el Reverendo Padre Murtadas, Rector de las Escuelas Pías de Guanabacoa.

Contra los vinos artificiales. S. M. la reina ha firmado el decreto de promulgación de la ley que prohíbe la fabricación de vinos artificiales, con excepción de las mistelas y vinos espumosos.

NOTICIAS DE LA GUERRA (De nuestros corresponsales especiales.) (POR TELEGRAMA.) Comañant. 20 de agosto. Han regresado a Remedios las columnas de los Sres. Oliver y Ariza, después de tres días de fatigosas operaciones en el monte Soboral, lomas de Managuán, Mazantán, Varadero y Escambray.

NO ES CIERTO. Noticias fidedignas nos permiten afirmar que el general Salcedo no lleva, al regresar a la Península, misión ninguna del General en Jefe, ni para S. M. ni para el Gobierno.

ACLARACION. Con motivo del telegrama de Madrid publicado antes de ayer por La Lucha sobre supuesto olvido del impetuoso transitorio que La Epoca atribuye a las penencias 1.ª y 2.ª de la Omisión Arcovalorial. D. Laureano Rodríguez, ex vocal secretario de la Penencia 2.ª, ha pasado ayer el siguiente cablegrama al Sr. D. Antonio Rivero, vocal secretario de la Penencia 4.ª.

PARTIDA. Ayer tarde, y en el vapor de los señores Sobros de Herrera María Herrera, ha salido para Nuevas nuestro querido amigo y compañero de redacción D. Lucio S. Sols, enaragado por el DIARIO DE LA MARINA de informar a sus lectores de la situación de Puerto Príncipe y las operaciones militares que se efectúan no solo en el Camagüey, sino en otros pueblos del departamento Oriental, a los que tenderá su viaje.

El Padre Murtadas. Abordo del vapor correo de las Antillas se ha embarcado para Puerto Rico nuestro querido amigo el Reverendo Padre Murtadas, Rector de las Escuelas Pías de Guanabacoa.

(Se continuará.)

NECROLOGIA

La grave dolencia que, según anunciamos en nuestra edición de la tarde de ayer, sufría la distinguida Sra. doña Luz Varona de Mora, ha tenido un fin. Después de haber estado en la flor de la juventud, querida y admirada, la que fué encanto del hogar de su esposo y orgullo y amor de sus amantísimos padres.

LOS APELLIDOS REALES.

Una demostración primaria de la falta de peso con que suele hoy escribirse y de lo que vicia y perturba el juicio cuando se trata de cosas extrañas o pertenecientes al tiempo pasado, los nombres y costumbres propios de nuestro tiempo, lo tenemos en cierto artículo publicado hace poco en algunos periódicos extranjeros, y reproducido en el nuestro, acerca de los apellidos de los reyes de España.

Si hemos de creer lo que en él se dice, ni los Habshurgos son Habshurgos sino Lorens, porque proceden de un Lorens y de una Habshurg, ni los Borbones o Borbon son tales tal como sino Capros, por el famoso Hago, sobrenombre de Capeto, progenitor de la tercera raza de los reyes de Francia de quien todos aquellos descendientes.

En el momento de haber leído la cuestión, en el punto de vista del día, como lo hace el autor del citado artículo, pero considerándola al estilo de España y de la América, me acordé de que al Habshurg de que aquí se trata no puede disputarse el apellido, pues que era el de su madre, que en cuanto al de Lorens, que llevaba su hijo, bien sabe y se ve en el apellido de otros reyes de Francia, como el de Lorens y de Lorens, y también la señora Habshurg se casó con un Lorens y su apellido se casó con el de Lorens.

Y por qué también se me ocurre llamar a Capeto a los sucesores de Hugo Capeto y no a Grand, como se nombra a los reyes de Francia—Hugo—de la 8.ª y de la 9.ª dinastías, como a los reyes de Francia—Porque con la misma razón—exactamente la misma—que se dice que el Lorens, Argenteo, Borbon, Orléans y Capeto, que descendieron de un antepasado por línea de varón a Hugo, no deben llamarse como se llaman sino Capetos por ser Capeto el sobrenombre de Hugo, y no Capeto, como se nombra a los reyes de Francia—Porque con la misma razón—exactamente la misma—que se dice que el Lorens, Argenteo, Borbon, Orléans y Capeto, que descendieron de un antepasado por línea de varón a Hugo, no deben llamarse como se llaman sino Capetos por ser Capeto el sobrenombre de Hugo, y no Capeto, como se nombra a los reyes de Francia.

Verdad es que ni en el tiempo de Hugo Capeto ni mucho después ha habido un apellido hereditario; pero en el tiempo de fundación del imperio de los Capetos, la realidad de la significación del apellido de Hugo, no debe llamarse como se llama sino Capeto por ser Capeto el sobrenombre de Hugo, y no Capeto, como se nombra a los reyes de Francia.

Verdad es que ni en el tiempo de Hugo Capeto ni mucho después ha habido un apellido hereditario; pero en el tiempo de fundación del imperio de los Capetos, la realidad de la significación del apellido de Hugo, no debe llamarse como se llama sino Capeto por ser Capeto el sobrenombre de Hugo, y no Capeto, como se nombra a los reyes de Francia.

Verdad es que ni en el tiempo de Hugo Capeto ni mucho después ha habido un apellido hereditario; pero en el tiempo de fundación del imperio de los Capetos, la realidad de la significación del apellido de Hugo, no debe llamarse como se llama sino Capeto por ser Capeto el sobrenombre de Hugo, y no Capeto, como se nombra a los reyes de Francia.

NECROLOGIA

La grave dolencia que, según anunciamos en nuestra edición de la tarde de ayer, sufría la distinguida Sra. doña Luz Varona de Mora, ha tenido un fin. Después de haber estado en la flor de la juventud, querida y admirada, la que fué encanto del hogar de su esposo y orgullo y amor de sus amantísimos padres.

LOS APELLIDOS REALES.

Una demostración primaria de la falta de peso con que suele hoy escribirse y de lo que vicia y perturba el juicio cuando se trata de cosas extrañas o pertenecientes al tiempo pasado, los nombres y costumbres propios de nuestro tiempo, lo tenemos en cierto artículo publicado hace poco en algunos periódicos extranjeros, y reproducido en el nuestro, acerca de los apellidos de los reyes de España.

Si hemos de creer lo que en él se dice, ni los Habshurgos son Habshurgos sino Lorens, porque proceden de un Lorens y de una Habshurg, ni los Borbones o Borbon son tales tal como sino Capros, por el famoso Hago, sobrenombre de Capeto, progenitor de la tercera raza de los reyes de Francia de quien todos aquellos descendientes.

En el momento de haber leído la cuestión, en el punto de vista del día, como lo hace el autor del citado artículo, pero considerándola al estilo de España y de la América, me acordé de que al Habshurg de que aquí se trata no puede disputarse el apellido, pues que era el de su madre, que en cuanto al de Lorens, que llevaba su hijo, bien sabe y se ve en el apellido de otros reyes de Francia, como el de Lorens y de Lorens, y también la señora Habshurg se casó con un Lorens y su apellido se casó con el de Lorens.

Y por qué también se me ocurre llamar a Capeto a los sucesores de Hugo Capeto y no a Grand, como se nombra a los reyes de Francia—Hugo—de la 8.ª y de la 9.ª dinastías, como a los reyes de Francia—Porque con la misma razón—exactamente la misma—que se dice que el Lorens, Argenteo, Borbon, Orléans y Capeto, que descendieron de un antepasado por línea de varón a Hugo, no deben llamarse como se llaman sino Capetos por ser Capeto el sobrenombre de Hugo, y no Capeto, como se nombra a los reyes de Francia.

Verdad es que ni en el tiempo de Hugo Capeto ni mucho después ha habido un apellido hereditario; pero en el tiempo de fundación del imperio de los Capetos, la realidad de la significación del apellido de Hugo, no debe llamarse como se llama sino Capeto por ser Capeto el sobrenombre de Hugo, y no Capeto, como se nombra a los reyes de Francia.

Verdad es que ni en el tiempo de Hugo Capeto ni mucho después ha habido un apellido hereditario; pero en el tiempo de fundación del imperio de los Capetos, la realidad de la significación del apellido de Hugo, no debe llamarse como se llama sino Capeto por ser Capeto el sobrenombre de Hugo, y no Capeto, como se nombra a los reyes de Francia.

Verdad es que ni en el tiempo de Hugo Capeto ni mucho después ha habido un apellido hereditario; pero en el tiempo de fundación del imperio de los Capetos, la realidad de la significación del apellido de Hugo, no debe llamarse como se llama sino Capeto por ser Capeto el sobrenombre de Hugo, y no Capeto, como se nombra a los reyes de Francia.

(Se continuará.)

VIRTUD Y VICIO

NOVELA ORIGINAL DE PIERRE SALES

(Esta novela, publicada por "El Comercio Editorial", se halla de venta en el "Diario de la Marina", número 135.)

(CONTINUA)

Hacia dos meses que lo que con más interés se leía en los periódicos locales, era el boletín de salud. A Dios gracias se hallaba fuera de peligro; algo débil aún, muy pálido, según decían los que habían tendido la dicha de verlo, pero había anunciado que se presentaría a la vida.

En efecto, fué una de las primeras que entraron en la Sala, teniendo a su derecha a Leonida, y a su izquierda a un conde polaco, y detrás de ella a James Barclay y a Montenero.

